



GRUPO CORIL
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS

DOCUMENTO INFORMATIVO

PROCEDIMIENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS
ASAMBLEAS NO PRESENCIALES GENERALES
ORDINARIAS DE PARTICIPES 2026



1. MEDIO QUE SE UTILIZARÁ PARA CELEBRAR LA ASAMBLEA

Se utilizará como medio telemático el “Seminario web de Zoom” (en adelante, **Webinar Zoom**), la cual ofrece un entorno adecuado para mantener reuniones virtuales por medio de videoconferencias desde algún dispositivo como un celular del tipo smartphone, tablet, computadora personal o laptop, u otro (en adelante, dispositivo) permitiendo una transmisión en tiempo real de audio y video para una comunicación simultánea de los partícipes o apoderados, así como también, la grabación de la reunión.

El **Webinar Zoom** opera transmitiendo sonido e imagen, para acceder a ella, es necesario que el partícipe o su apoderado, cuenten con algún dispositivo con conexión a internet y que dispongan de cámara y micrófono, asimismo, pueden optar o no por instalar el **Webinar Zoom**.

1.1. PROCEDIMIENTO PARA INSTALAR EL WEBINAR ZOOM EN SU DISPOSITIVO

➤ Instalación en una computadora personal o laptop

Descargar el software (aplicativo) **Zoom Workplace** en la siguiente dirección:

<https://zoom.us/es/download>

Paso seguido, se muestra los pasos a realizar para instalar el software:



DIRECCIÓN

Av. El Derby 250 - Piso 21, Oficina 2101 - Santiago de Surco, Lima 33 - Perú

TELÉFONO
(511) 611-8000

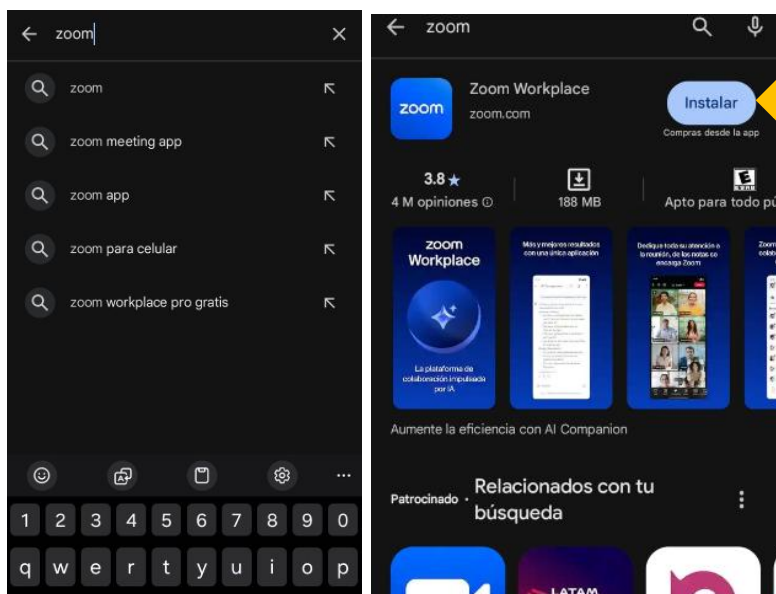
VISÍTANOS
www.grupocoril.com/saf/

TRABAJAMOS CONTIGO

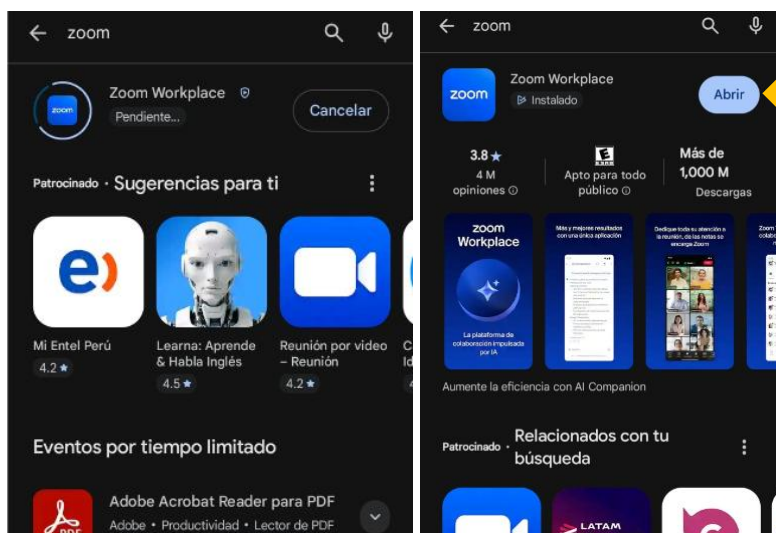
➤ **Instalación en una Tablet o celular tipo smartphone**

Ingresa al App Store en caso el sistema operativo sea iOS o ingresa al Play Store en caso del Android para descargar el **Zoom Workplace**.

Digitar en el buscador la palabra "Zoom" y realizar clic en buscar:



Luego, dar clic a "Instalar", comenzará la descarga y al terminar cambiará de estado y debe hacer clic a "Abrir":



DIRECCIÓN

Av. El Derby 250 - Piso 21, Oficina 2101 - Santiago de Surco, Lima 33 - Perú

TELÉFONO
(511) 611-8000

VISÍTANOS
www.grupocoril.com/saf/

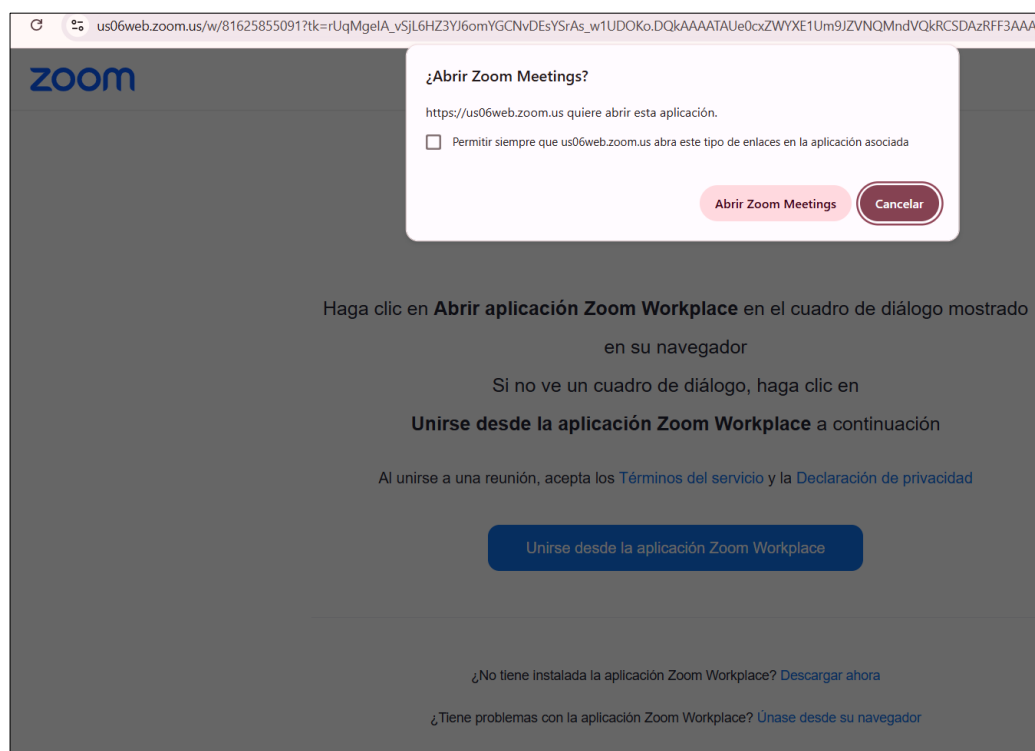
TRABAJAMOS CONTIGO

1.2. PROCEDIMIENTO PARA ACCEDER A LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA A TRAVÉS DEL WEBINAR ZOOM

GRUPO CORIL SAF remitirá a los partícipes o apoderados vía correo electrónico con el enlace de ingreso a la reunión. Cabe mencionar que los enlaces serán creados por GRUPO CORIL SAF y serán individualizados por asistente, lo cual implica que cada enlace es único.

GRUPO CORIL SAF remitirá el correo electrónico, con 48 horas de antelación a la hora de la celebración de la Asamblea; en dicho correo electrónico se enviará el enlace, mediante el cual podrá acceder directamente a la Asamblea a la hora programada dándole un clic al enlace.

A continuación, se muestran los pasos a seguir para unirse a la Asamblea vía **Webinar Zoom**:



Si tiene instalado el aplicativo puede hacer clic en “Unirse desde la aplicación Zoom Workplace” o, en caso contrario, hacer clic en “Únase desde su navegador”.

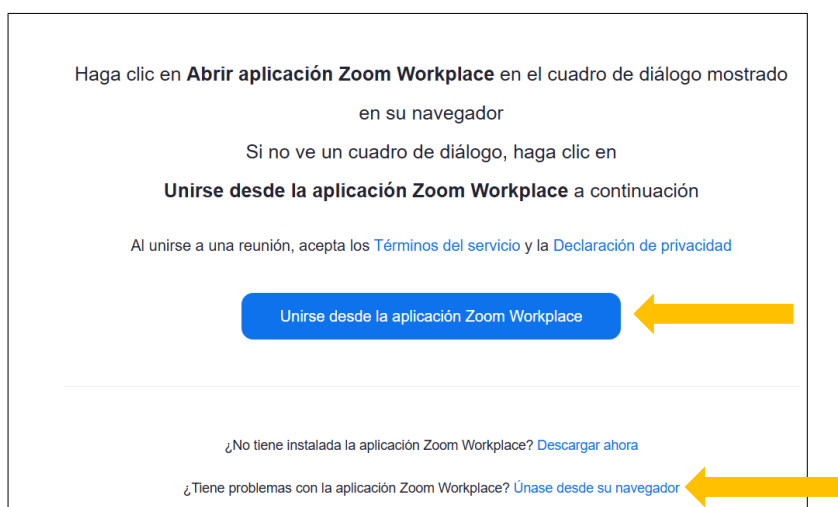
DIRECCIÓN

Av. El Derby 250 - Piso 21, Oficina 2101 - Santiago de Surco, Lima 33 - Perú

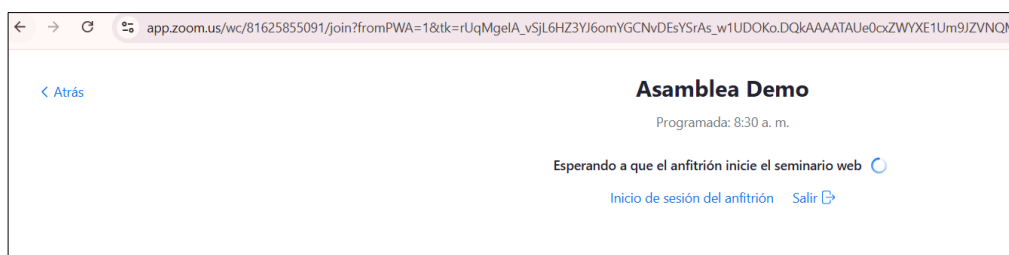
TELÉFONO
(511) 611-8000

VISÍTANOS
www.grupocoril.com/saf/

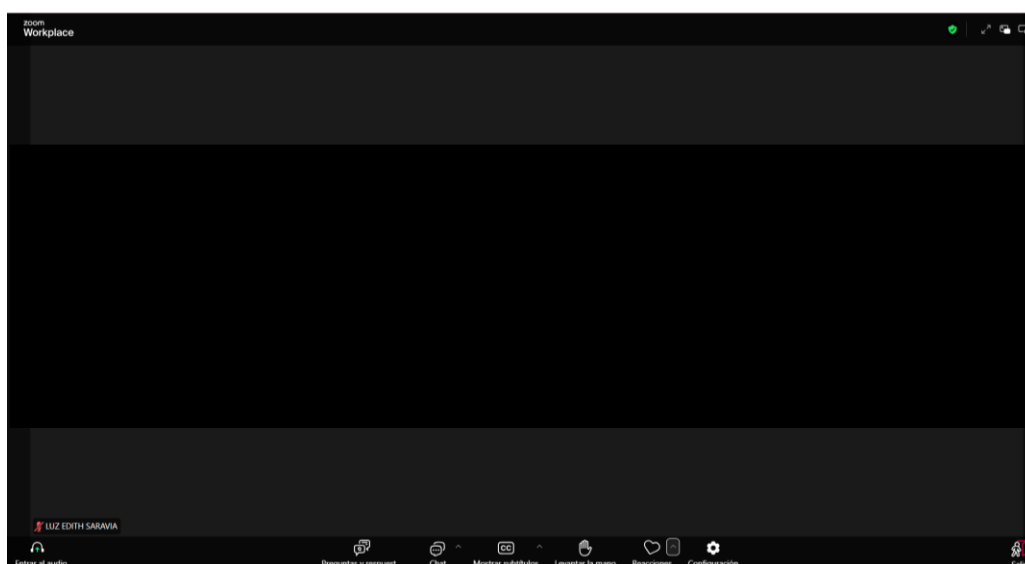
TRABAJAMOS CONTIGO



Luego, deberá esperar a que el anfitrión (GRUPO CORIL SAF) inicie la reunión para que pueda entrar a la sala.



Una vez que haya ingresado a la sala, le aparecerá la siguiente pantalla.



Se recomienda a los participantes o apoderados conectarse a la sala veinte (20) minutos antes de la hora programada para el inicio de la Asamblea a fin de poder comenzar a la hora pactada.

El registro de los asistentes estará configurado con el enlace que se le envía a cada uno, lo cual permite verificar su identidad. No obstante, si

DIRECCIÓN

Av. El Derby 250 - Piso 21, Oficina 2101 - Santiago de Surco, Lima 33 - Perú

TELÉFONO
(511) 611-8000

VISÍTANOS
www.grupocoril.com/saf/

TRABAJAMOS CONTIGO





hubiese algún problema técnico con los enlaces enviados, se pedirá expresamente que el asistente pueda identificarse, brindando la siguiente información: (i) Nombre completo; y, (ii) Número de Documento de Identidad.

Es preciso mencionar que los partícipes o apoderados deben tener la cámara encendida durante el desarrollo de la Asamblea.

Así también, es importante señalar que la sola participación en la Asamblea constituye la autorización expresa por parte del partícipe o su apoderado, a poder tratar sus datos personales, toda vez que, para lograr esa finalidad, será grabado en voz, video y escritura (chat) a través del **Webinar Zoom**.

2. IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO QUE SE HABILITARÁ PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE VOTO

Los partícipes o apoderados podrán ejercer su derecho a voto, cuando el Presidente ponga a consideración de manera separada cada punto de agenda, a través de las herramientas que ofrece el **Webinar Zoom**.

Cuando se disponga la votación de cada punto de agenda, se mostrará en la sala un formulario como el que figura a continuación.

Votaciones/cuestionarios

Asamblea Demo Agenda

1. Votación Punto 1 (Opción única) *

☐ A favor

☐ En contra

☐ Abstención

0 de 1 respondidas

Enviar

¿Quién puede ver sus respuestas?

DIRECCIÓN

Av. El Derby 250 - Piso 21, Oficina 2101 - Santiago de Surco, Lima 33 - Perú

TELÉFONO
(511) 611-8000

VISÍTANOS
www.grupocoril.com/saf/

TRABAJAMOS CONTIGO



Cuando se muestre ello en pantalla, deben marcar cualquiera de las 3 opciones y luego dar clic en “enviar”.

1. Votación Punto 1 (Opción única) *

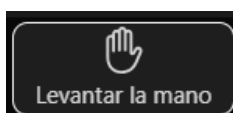
☒ A favor

☐ En contra

☐ Abstención

Aquellos casos en los que los asistentes no emitan su voto se considerarán automáticamente como “abstención”.

En caso de que alguno no pueda emitir su voto por el formulario, tendrá la opción de “levantar la mano” para que el anfitrión le pueda dar acceso al micrófono y emita su voto a través de la vía verbal.



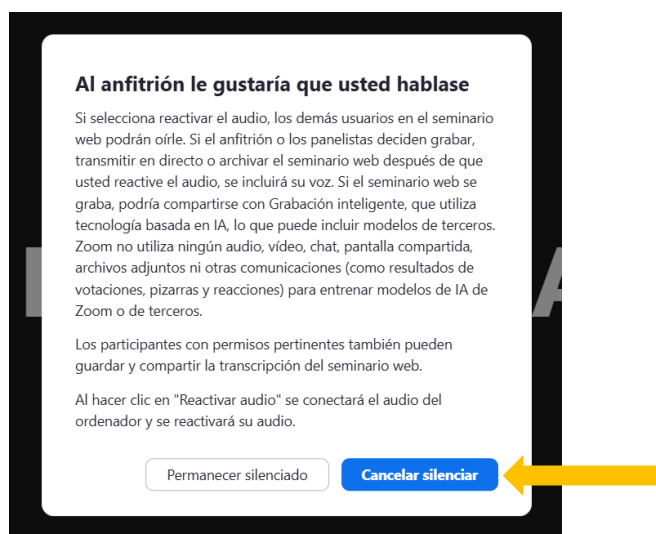
Luego de cerrada la votación, GRUPO CORIL SAF indicará los resultados del voto sobre el punto en cuestión señalando su aprobación o desaprobación.

3. OTROS ASPECTOS RELEVANTES A CONSIDERAR

3.1. DEL MICRÓFONO

Los partícipes o apoderados tendrán silenciados el micrófono, pudiendo ser activado este último para el ejercicio del uso de la palabra, cuando sea solicitado.

Luego de activado, le saldrá un mensaje como el que sale a continuación y debe hacer clic a “Cancelar silenciar”.



DIRECCIÓN

Av. El Derby 250 - Piso 21, Oficina 2101 - Santiago de Surco, Lima 33 - Perú

TELÉFONO
(511) 611-8000

VISÍTANOS
www.grupocoril.com/saf/

TRABAJAMOS CONTIGO

3.2. USO DE LA PALABRA

Levantar la mano:

Los participantes o apoderados deben pulsar la opción de “levantar la mano” o “*raise hand*” que ofrece el **Webinar Zoom**, para lo cual el anfitrión le otorgará el uso de la palabra, permitiéndole el acceso al micrófono. Luego de hacer el uso de la palabra, deberá pulsar la opción “lower hand” o “bajar la mano” del **Webinar Zoom**.



Preguntas y respuestas

Los participantes o apoderados podrán escribir sus preguntas o comentarios pulsando la opción de “Preguntas y respuestas” o “*Questions & answers*” que ofrece el **Webinar Zoom**, las mismas que serán leídas por el anfitrión y trasladadas a la mesa de conducción para que sean absueltas.



Para formular su pregunta, le aparecerá el siguiente formulario, que luego de llenarlo debe hacer clic en “enviar”.



Asimismo, se indica que la opción de “enviar de forma anónima” está bloqueada, por lo cual no se permitirá ejecutar esa funcionalidad.



4. MEDIOS PARA DEJAR EVIDENCIA DE LA ASISTENCIA NO PRESENCIAL Y DE LA VOTACIÓN

Los medios a través de los cuales se dejará constancia de la asistencia no presencial de los partícipes y/o apoderados a la ASAMBLEA y de la votación dentro de la misma, será a través del **Webinar Zoom**, la cual graba todo lo que se transmite a través de ella, tanto imagen como sonido y lo escrito a través del chat.

5. PROCEDIMIENTO QUE DEBEN OBSERVAR LOS PARTÍCIPES PARA HACERSE REPRESENTAR

El partícipe que desea ser representado en la Asamblea deberá comunicarlo a su funcionario de negocio, con anterioridad a la celebración de la Asamblea.

En dicha comunicación, se debe indicar los siguientes datos del Apoderado: *nombre completo, documento de identidad, celular, correo electrónico.*

Luego, se registrará la información y se generará la respectiva carta poder, mediante el sistema **BackOffice - GRUPO CORIL**.

Posteriormente, el funcionario gestionará la firma de la carta poder del partícipe mediante el sistema **BackOffice - GRUPO CORIL** de forma física o electrónica (*en caso se trate de firmas electrónicas, tiene una integración con la plataforma: Keynua*), y lo archivará en el mismo sistema. Ello permitirá llevar el registro ordenado y la trazabilidad de los documentos.



**Dirección**

Av. El Derby 250 - Piso 21, Oficina 2101
Santiago de Surco, Lima 33, Perú

Teléfono

(511) 611-8000

www.grupocoril.com/saf/